

Uno de los afectados, Justo Vila (a la derecha), en una celebración familiar en La Habana.

(●) Archivo Familia Vila Montero



La deuda de Fidel Castro

Descendientes de gallegos reclaman el patrimonio expropiado por el régimen cubano tras la revolución de 1959, una herencia cuyo valor se calcula en más de 700 millones de dólares

Atapuerca reescribe la evolución humana **4** 100 años de la I Guerra Mundial: La muerte siembra los campos europeos **5** Entrevista con el ingeniero aeronáutico del MIT, Manuel Martínez **6 y 7** Fotografía: El viaje de Vanessa Winship **8 y 9**

Miles de afectados

Una empresa de recuperación patrimonial estima que serían 3.000 las familias con "derecho de devolución" y, de esas, cerca de 600 son gallegas, cuya herencia se estima en más de 700 millones de dólares

Expolio gallego en Cuba

Tras la Revolución de 1959 el gobierno cubano expropió tierras y bienes a cientos de familias gallegas, ahora sus descendientes reclaman el patrimonio que les pertenece

➔ Salvador Rodríguez



“Pues a mí me parece bien. Son muchas tierras y la mayoría de ellas están sin trabajar”. La gallega María Elena Vila todavía recuerda esas palabras, las que escuchó de su padre, Justo Vila Montero, cuando Fidel Castro anunció la primera Ley Agraria tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959. Vila Montero, que había emigrado a los 18 años, era por aquel entonces propietario de extensas fincas mayormente dedicadas al cultivo de arroz y a la ganadería. Era un “gallego rico” (su hija dice que “de clase media”) pero que, sin embargo, creía que aquellos “barbudos revolucionarios” eran buenos para el país, sobre todo ante la barbarie en la que lo había sumado el régimen del dictador Fulgencio Batista. Por eso se quedó: por eso no hizo como otros, que se marcharon inmediatamente; por eso tampoco hizo caso de sus dos hermanos, que habían llegado con él a principios del siglo XX procedentes de una pequeña aldea de O Incio (Lago) y que también se fueron. Pero no tardaría en arrepentirse.



Antes, en 1969, lo había hecho su hija, María Elena, que es quien ahora reivindica la devolución del

patrimonio expropiado, uniéndose a decenas de descendientes de aquellos gallegos cuyas propieda-

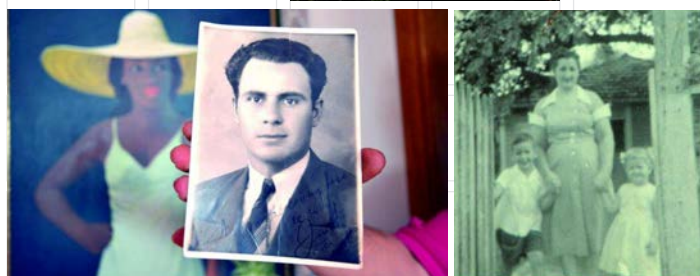
Sobre estas líneas, molino azucarero, propiedad de Justo Vila, incautado por el gobierno cubano. A la izquierda, Fidel Castro celebra el triunfo de la Revolución de 1959. (●) Archivo familia Vila Montero / G. Santos / Efe

Recuperaciones Patrimoniales en Cuba que, con sede en Barcelona, ha conseguido reunir, hasta ahora, a descendientes de unas 100 familias españolas para reclamar todo lo que la revolución castrista les expropió. En realidad, esas 100 serían tan solo la punta del iceberg, porque Sociedad 1898, empresa que se define apolítica, estima que podrían ser unas 3.000 las familias con “derecho a devolución” y que, de ellas, alrededor de 600 son gallegas, con un patrimonio expropiado que rondaría un valor aproximado de 700 millones de dólares. “¿Que si creo que voy a conseguir algo con esta reclamación? Pues, mire, Fidel Castro tendrá que morirse algún día y Raúl no creo que le quede mucho” afirma María Elena Vila, quien es también. Andreu trabaja para la empresa Sociedad 1898 Compañía de

➔ Pas a la página siguiente



A la izquierda, el teatro Mella, propiedad de Antonio Rodríguez Vázquez. Bajo estas líneas, retrato de Justo Vila e imagen de la esposa de Justo, Elena, con sus dos hijos. Abajo, María Luisa Castro sostiene una foto del abuelo de su marido con su esposa y una del yate en el que se fugó Alfredo Cao Rodríguez. (●) Arch. Familias Vila Montero y Rodríguez Vázquez / 13Fotos / G. Santos



Viene de la página anterior ➔

bién consciente de que “en Cuba ahora mismo no hay dinero, así que no vamos a cobrar en dinero, pero sí que se podrá hacerlo en bienes... En fin, no lo sé, hasta es posible que ni yo mismo lo vea, pero al menos le quedará para mis hijos”. La posibilidad, así pues, del cobro de esta deuda pasa por un cambio político para el que, según Sociedad 1898, ya se han dado los primeros pasos dentro de la propia Cuba. “Los economistas que se han ocupado de este tema —alegan desde la empresa— coinciden en que Cuba necesitará una importante inversión extranjera para relanzar su economía y que esto pasa por una solución al conflicto patrimonial”. En este argumento se apoya la coruñesa María Luisa Castro, heredera de los bienes incautados a su marido, Alfredo Cao Rodríguez, a su suegra, madre de su esposo, y al abuelo de éste, Antonio Rodríguez Vázquez. Antonio, que falleció en 1952, siete años antes de la Revolución, era uno de los gallegos más ricos, poderosos e influyentes de la isla entre las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado. Natural de Viveiro (Lago) había emigrado en 1878 y llegó a presidir durante varios años el Centro Español de La Habana. A su muerte dejó en favor de sus hijos un legado impresionante que incluía desde los mejores teatros de La Habana (el América, el Radio City, el actual Mella) hasta un imperio azucarero que abarcaba vas-



plantes plantaciones de caña de azúcar que todos ellos, casi unánimemente, pensaban que Fidel arrugaría el país. Porque con Batista se mataba a mucha gente ¡sabe!, aunque también es verdad que si no me metías en política, no te pasaba nada”. Pero al contrario que Justo Vila

recuerdo de aquellos años, y eso que tras que encarcelaran a mi padre pasamos por muchísimos estrecheces. Me acuerdo de que el Gobierno ordena que los jóvenes estudiantes, al acabar el curso, tenían que trabajar unas semanas en los campos de caña azucar, cosa que a mí me gustaba, pero que a mi padre no le hacía ninguna gracia... En fin, debe ser que de los años de juventud siempre se recuerdan las cosas buenas, no las malas”. El régimen castrista canceló y requirió todos los bienes de Justo Vila Montero, pero no consiguió cercenar su carácter de emprendedor, al punto de que, tras tener que irse de Cuba, antes de asentarse definitivamente en Galicia “tuvo el humor de intentar montar una empresa en la República Dominicana”, asevera su hija. Poco antes de morir, en la residencia postpuestera de Campongongo, contó a uno de sus compañeros, Juan Pablo Palacios, la crónica de su vida, que éste incluyó en su libro *Un año en la residencia de Campongongo*, en un capítulo titulado *Desde Cuba con dolor*. De él extraemos este párrafo: “Al cierre de este sencillo documento, debatíandose entre la vida y la muerte —mucho más próximo al mundo del misterio— Justo Vila Montero para dormir. Los escuchamos atentamente por la radio porque teníamos la obligación de saber los acontecimientos de su esposa Elena e hijos. En su subconsciente reposan los anhelos de repicar y la recuperación de los valores robados y masacrados por el caudillismo de un mesiánico”.